



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES  
COMITÉ EVALUADOR DEL CONCURSO PÚBLICO

CAS TRANSITORIO N° 001-2024-MDL

RESULTADOS DE LAS RECONSIDERACIONES PRESENTADAS



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CÓDIGO	CONDICIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIONES	DOCUMENTO PRESENTADO	CONDICIÓN/RESULTADO
3	RODRIGUEZ PALOMINO ALFREDO HILARIO	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL ESPECIALISTA - RESPONSABLE DE SECRETARIA GENERAL	PROF III-01-OSGE	NO APTO		SIN HUELLA DIGITAL EN LOS FORMATOS EXIGIDOS	RECONSIDERACIÓN PRESENTADA SEGÚN FUT, REGISTRO NRO. 0611. EL POSTULANTE SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN POR NO CONSIGNAR HUELLA DIGITAL EN LOS FORMATOS, LA MISMA NO ACLARADA EN LAS BASES.	AL POSTULANTE, EVALUADA LAS BASES, EFECTIVAMENTE SE DETERMINA LA NO ESPECIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL, POR LO TANTO, LA RECONSIDERACIÓN ES <b>ACEPTADA</b> .
8	RAMIREZ MOSQUEIRA CARLOS	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PROFESIONAL EXPERTO-RESPONSABLE UF	PROF IV-01-OPP	NO APTO		NO CUMPLE CON CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	RECONSIDERACIÓN PRESENTADA SEGÚN EXPEDIENTE 0615, SOLICITA LA RECONSIDERACIÓN.	AL POSTULANTE, HABIENDO EVALUADO, EL POSTULANTE NO ACREDITA EL FORMATO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA, ADEMÁS, NO CUENTA CON EL CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN SIAF, POR LO TANTO, <b>NO ES ACEPTADA LA RECONSIDERACIÓN</b> .
21	CHAMPI QUISPE RUD BEATRIZ	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Técnico Administrativo- asistente Administrativo	TEC II-01-OPP	NO APTO		NO CUENTA CON CERTIFICADO DE CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	RECONSIDERACIÓN PRESENTADA SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO, EXPEDIENTE NRO. 603.	A LA POSTULANTE, NO ACREDITA CERTIFICADO DE CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, ADEMÁS, NO CUENTA CON EXPERIENCIA DE PERFIL PROFESIONAL DE 6 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO EXIGIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO CAS, POR LO TANTO, LA RECONSIDERACIÓN <b>NO ES ACEPTADA</b> .
37	QUISPE HUAMAN JHON LEONET	UNIDAD DE TESORERIA	Técnico Soporte Asistente Técnico	TEC I-01-UTES	NO APTO		NO REGISTRO FICHA DE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	RECONSIDERACIÓN MEDIANTE FUT EXPEDIENTE NRO. 595, EL POSTULANTE REMITE NUEVO EXPEDIENTE CON LA INTENCIÓN DE LEVANAR LA OBSERVACIÓN REALIZADA.	AL POSTULANTE, EL LEVANTAMIENTO DE LA OBSERVACIÓN NO CORRESPONDE POR SER EXTEMPORÁNEA, POR LO TANTO, RECONSIDERACIÓN <b>NO ACEPTADA</b> .
45	MAMANI QUISPE ALEXIS	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SM	Profesional de Planta - Responsable del Área Técnica Municipal -ATM	PROF II-01-SGDS	NO APTO		FORMATOS EN COPIAS E ILEGIBLES, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL NI ESPECÍFICA	RECONSIDERACIÓN SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO EXPEDIENTE NRO. 602. QUIEN NO CONSIGNA NOMBRES Y APELLIDOS, EL POSTULANTE SEÑALA QUE SE LE HIZO LA OBSERVACIÓN POR LOS FORMATOS EN COPIAS E ILEGIBLES, NO ACREDITA EXPERIENCIA GENERAL NI ESPECÍFICA.	SE LE ACLARA, QUE LA OBSERVACIÓN REALIZADA FUE LA NO ACREDITACIÓN DEL FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y LOS FORMATOS SON EN FOTOCOPIAS, LAS MISMAS QUE DEBIERON SER EN ORIGINAL, POR TANTO, SEGÚN LA ACLARACIÓN HECHA, LA RECONSIDERACIÓN <b>NO SE ACEPTA</b> .
47	GUEVARA SOTOMAYOR YOGELI	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SM	Profesional de Planta - Responsable del Área Técnica Municipal -ATM	PROF II-01-SGDS	NO APTO		NO CUMPLE CON PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO	RECONSIDERACIÓN SEGÚN FUT, EXPEDIENTE NRO. 0612, EN EL QUE INDICA ERROR DEL CÓDIGO DE LAS BASES DEL CONCURSO POR PARTI DEL MUNICIPIO.	SE ACLARA AL POSTULANTE, QUE SI HUBO UN ERROR DE DIGITACIÓN DEL CÓDIGO DICE: PROF II-01-SGDS, DEBIÓ DECIR: PROF I-01-SGDS, EN LAS BASES DEL CONCURSO CAS, SIN EMBARGO, EL PROFESIONAL NO ACREDITA EL DIPLOMADO Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN OFIMÁTICA, REQUISITO EXIGIDO PARA EL PROFESIONAL I, POR LO TANTO LA RECONSIDERACIÓN <b>NO ACEPTADA</b> .
58	LLANCAY CALLAÑAUPA PEPE	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SM	Técnico Administrativo-Técnico de la Unidad Local de Empadronamiento - ULE	TEC II-02-SGDS	NO APTO		NO REGISTRO FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	RECONSIDERACIÓN PRESENTADA SEGÚN EXPEDIENTE NRO. 0613. EL POSTULANTE INDICA EN EL PÁRRAFO 2: ACREDITA SU EXPERIENCIA GENERAL, QUIEN SOLICITA QUE DE ESOS FORMATOS SE DEBIÓ INDICAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.	AL POSTULANTE, EL REQUISITO INDISPENSABLE ES EL LLENADO DE LOS FORMATOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO CAS 1. EL POSTULANTE OMITIÓ EL LLENADO DEL FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA LABORAL, POR LO TANTO, <b>NO SE ACEPTA LA RECONSIDERACIÓN</b> .
60	CHAVEZ QUISPE MIRELA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SM	Técnico Administrativo-Técnico de la Unidad Local de Empadronamiento - ULE	TEC II-02-SGDS	NO APTO		NO ACREDITA CERTIFICADO DE OFIMÁTICA	RECONSIDERACIÓN PRESENTADA SEGÚN FUT, EXPEDIENTE NRO. 597, LA POSTULANTE INDICA QUE ACREDITÓ EL CURSO DE OFIMÁTICA	LA POSTULANTE EN EL FORMATO N° 01, ÍTEM 4 DE CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, NO DETALLA LA ESPECIALIZACIÓN EN OFIMÁTICA, POR LO TANTO, LA RECONSIDERACIÓN <b>NO SE ACEPTA</b> .

